

# Evaluación con Carácter Diagnóstico POAIV 2026

## BLOQUE 1. Información General del Sector

1

Entidad Territorial Certificada \*

Archipiélago de San Andrés, Providencia y... ▾

2

Describa la metodología de trabajo utilizada por el Equipo encargado de la formulación del POAIV 2026 y los resultados del análisis de la situación general del Sector Educativo en el departamento, distrito o municipio. \*

La metodología se basó en un trabajo articulado con el equipo intersectorial, en primera instancia se socializó la información recibida del MEN en la sesión de orientación del 6 de febrero del presente año, se resaltó la importancia de tener en cuenta el marco normativo de la función de inspección y vigilancia, explicando que es un proceso regulado con rango constitucional, en el cual se fija de manera general como se debe prestar el servicio educativo en Colombia y de ahí se deriva todo el esquema regulatorio que tenemos para el ejercicio de la función.

Se enfatizó sobre la importancia de hacer un trabajo detallado frente a las actividades priorizadas de la política pública fijadas en el PND a 2026, ya que las actuaciones relacionadas se incluyeron nuevamente teniendo en cuenta que en 2025 no se logró el avance esperado a nivel nacional, por lo cual, se les solicitó prestar especial atención al tema para que la contribución del departamento sea representativa.

En cuanto a la evaluación de Carácter Diagnóstico, se acordó que cada área haría la revisión de las actuaciones, se solicitó profundizar en el análisis de las estrategias implementadas para garantizar la mejora continua de la prestación del servicio y, específicamente, en la identificación de las situaciones particulares de los prestadores que deben ser atendidas durante la vigencia, teniendo en

3

A partir de la respuesta dada a la pregunta anterior, indique tres (3) situaciones relacionadas con la prestación del servicio educativo que la ETC haya priorizado para resolver durante la

presente vigencia y justifique el ¿por qué? \*

En cuanto a la educación inicial, se identificó la necesidad de priorizar y dar seguimiento al proceso de ampliación del preescolar en el departamento, con el fin de fortalecer la prestación del servicio de educación inicial y garantizar una atención integral y de calidad a los niños y las niñas de la primera infancia.

En este sentido, se estableció como prioridad el acompañamiento a las instituciones educativas Antonia Santos, El Carmelo, Bolivariano, Little Dolphins y Sagrada Familia, las cuales representan escenarios clave para avanzar en la ampliación de la cobertura del nivel preescolar y favorecer el acceso oportuno de los niños y las niñas al sistema educativo.

Esta priorización busca mejorar la calidad de la atención ofrecida, promover el cumplimiento de los estándares y componentes definidos para la educación inicial y asegurar que los procesos pedagógicos y de cuidado contribuyan al desarrollo integral de la primera infancia.

La prioridad financiera para 2026 se centra en la transparencia del gasto y la eficiencia

4

Teniendo como base el balance general de las actuaciones adelantadas por la ETC en cumplimiento del POAIV 2025, indique si se reprogramaron actividades para la presente vigencia, que no fueron ejecutadas durante el año anterior o que generaron planes de mejoramiento que deben ser objeto de seguimiento. Señale a qué temática corresponden. \*

En lo que respecta al área de educación inicial, para el año 2026 se han reprogramado acciones de seg

5

Diligencie la conformación del universo (cantidad) de prestadores del servicio educativo existentes en su ETC, con base en el siguiente imagen \*

Tipo de EE	Nivel Educativo		
	Educación Inicial	EPBM	E
EE Oficial (No incluir ICBF ni SENA)			
EE No Oficiales			

TIPO DE EE	Educación Inicial	EPBM	ETDH	Adultos
EE Oficial (No incluir ICBF ni SENA)	0	11	0	2
EE No oficiales	1	8	1	0

6

Identifique la oferta nueva del servicio –prestadores habilitados durante el último año- en los niveles educativos de su competencia y defina las acciones de seguimiento y de verificación de condiciones que se ejecutarán durante la vigencia del POAIV con relación a los mismos. \*

La ETC ha priorizado el seguimiento a la ampliación de la oferta en Educación Inicial en las instituciones Sagrada Familia, Carmelo, Bomboná y María Inmaculada. Las acciones del POAIV 2026 se centrarán en la verificación técnica de estándares de infraestructura segura y la validación de los actos administrativos de legalización de estos nuevos cupos. Se ejecutará un plan de visitas para

7

¿Cuáles fueron los indicadores de proceso propios del sector educativo que se tuvieron en cuenta para la formulación del POAIV 2026? Explique el comportamiento de estos

indicadores durante la última vigencia evaluada e indique la fuente de información. \*

La formulación del POAIV 2026 se fundamentó en el análisis de indicadores de Eficiencia Interna, Deserción y Cobertura (Bruta y Neta), obtenidos directamente del SIMAT y el informe de cobertura en cifras emitido por la oficina de Planeación del Ministerio de educación. El comportamiento de estos datos durante la última vigencia evidenció una necesidad de fortalecer la vigilancia sobre la permanencia escolar y el manejo de la extraedad. Estos indicadores actúan como señales de alerta temprana que permiten a la ETC dirigir sus acciones de inspección hacia las instituciones que reportan variaciones críticas en su matrícula, garantizando así la prestación continua y legal del

## BLOQUE 2. Información General del área de Cobertura:

8

Detalle la matrícula oficial y no oficial atendida por la ETC durante la vigencia 2025 en los niveles de Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media, según los registros del SIMAT y del SIPI, y su variación con respecto al año 2024, utilice la siguiente imagen como guía: \*

		Nivel Educativo			
		Educación Inicial	Variación % 2024	EPBM	Variación % 2024
Tipo de EE	EE Oficial (No incluir ICBF ni SENA)				
	EE No Oficiales				

Nivel Educativo  
TIPO DE EE

EE Oficial. (No incluir ICBF ni SENA)	Ed. Inicial 776.	Valoración % 2024 13.3%.	EPBM 7764.	Valoración % 2024 Adultos 4.52%.	Valoración % 2024 179.	Valoración % 2024 35.6%
EE No oficiales	559	-16.19%	2286	-0.21%		

9

Mencione las estrategias implementadas el año anterior por la ETC para mejorar los índices de acceso y permanencia escolar en los EE oficiales y evalúe los resultados de su ejecución – Ejemplos: Ampliación de cupos, PAE, Transporte Escolar, etcétera. \*

Durante la vigencia anterior, la ETC implementó una estrategia integral basada en el Bienestar Estudiantil y la Búsqueda Activa, obteniendo los siguientes resultados en los Establecimientos Educativos (EE) oficiales:

Para mejorar los índices de acceso y permanencia, la Secretaria de Educación realizó aumento los cupos de beneficiarios y realizó seguimiento y vigilancia a los programas de alimentación escolar y transporte escolar, también se realizaron encuestas de satisfacción que permitieran conocer la percepción sobre estas estrategias, de tal manera que pudiera mejorar el servicio. Se realizaron ajustes en los ciclos de menú y se implementaron menús en fechas especiales.

Desde la Gestión del Riesgo Escolar, se adelantaron actividades con las instituciones educativas, siempre tendientes a reducir la deserción escolar, se formularon los planes de emergencia de casa IE y se fortalecieron las competencias de algunas brigadas.

Así mismo, desde el área de inclusión siempre se brindó apoyo los docentes de las instituciones

10

Profundice en las estrategias diseñadas por la ETC para implementar en su jurisdicción la política pública de ampliación de la cobertura en Educación Inicial. \*

En la Entidad Territorial Certificada (ETC), la implementación de la política pública para ampliar la cobertura en Educación Inicial se ha fortalecido mediante diversas estrategias que garantizan el acceso, la permanencia y la calidad en la atención a los niños y niñas en la primera infancia.

Se ha promovido la ampliación de la oferta educativa mediante la apertura gradual de nuevos grados de pre jardín y jardín en aquellas instituciones que cuentan con las condiciones pedagógicas, administrativas e infraestructurales necesarias. Esta estrategia tiene como objetivo asegurar que un mayor número de niños y niñas acceda de manera oportuna al sistema educativo integral de desarrollo.

La ETC también impulsa procesos de formación y acompañamiento pedagógico para el personal que atiende a la primera infancia, con el propósito de fortalecer las prácticas de educación inicial. Esto se alinea con los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Territorial 2024 – 2027, que incluye la ampliación de la cobertura en este nivel educativo.

Otra estrategia significativa es la Articulación Interinstitucional, que implica el trabajo conjunto con diversas entidades a nivel territorial y nacional, lo que fortalece la atención integral de los niños y niñas en aspectos relacionados con la educación.

Además, se están realizando gestiones para asegurar los recursos destinados al Programa de

### **BLOQUE 3. Información General del área de Calidad:**

11

¿Cómo se clasificaron las IE de su ETC en la evaluación de Pruebas SABER 11 realizada por el ICFES? Realice un análisis general de los resultados. \*

De acuerdo con el reporte del ICFES para las Instituciones Educativas (IE) oficiales de la Entidad Territorial, la distribución de la clasificación es la siguiente:

1 institución (Sagrada Familia) se encuentra en categoría A(Alta) con un porcentaje de 12.5%, 1 institución (Técnico Departamental Natania) se encuentra en categoría C(Media-Baja) con un porcentaje de 12.5% y 6 instituciones (Técnico Industrial, Flowers Hill, Brooks Hill, Antonia Santos, Bolivariano, Junín) se encuentran en categoría D(Baja) con un porcentaje de 75%, siendo 1 I.E. del Municipio de providencia.

Al analizar la situación académica de las 8 instituciones reportadas, se pueden extraer las siguientes conclusiones críticas para la planeación del POAIV 2026:

1. Predominancia de la Categoría D (Nivel de Riesgo Académico)

El hallazgo más preocupante es que el 75% de las instituciones oficiales se encuentran en la categoría D, la más baja de la clasificación. Esto indica que la gran mayoría de los estudiantes de la ETC están egresando con niveles de competencias básicas por debajo del promedio nacional, lo que limita su acceso a la educación superior y becas de excelencia.

2. Brecha de Calidad y Disparidad Institucional

Existe una brecha significativa entre la I.E. Sagrada Familia (Categoría A) y el resto de los establecimientos. Mientras una institución logra niveles de excelencia, el resto (incluyendo colegios técnicos y bilingües) lucha por salir de los niveles C y D. Esto sugiere que las "mejores prácticas" de la institución líder no se están replicando o que existen factores contextuales (infraestructura, estabilidad docente o recursos) que afectan desproporcionadamente a las demás.

3. Desempeño en Instituciones con Énfasis (Técnicos y Bilingües)

Es notable que instituciones con enfoques específicos, como la I.E. Técnico Industrial y los colegios bilingües (Flowers Hill y Brooks Hill), se encuentren en categoría D. Esto plantea una alerta sobre la necesidad de equilibrar la formación técnica/bilingüe con el fortalecimiento de las competencias básicas evaluadas por el ICFES (Lectura Crítica, Matemáticas, Ciencias Naturales y Sociales).

4. Situación en Providencia

La I.E. Junín, única representante de Providencia en este listado, se encuentra en categoría D. Esto requiere un análisis diferenciado para determinar si factores post-desastre (como infraestructura remanente) o falta de conectividad están afectando el desempeño académico en la isla.

Estos resultados justifican plenamente que el Plan de Inspección y Vigilancia para 2026 priorice el

12

Con base en la respuesta dada a la pregunta anterior, en el año 2026, ¿Qué estrategias implementará la ETC para apoyar a las IE que se clasificaron en bajo nivel, en las pruebas SABER 11 aplicadas por el ICFES? \*

Para el 2026, la ETC ejecutará una estrategia integral de cierre de brechas centrada en el fortalecimiento de competencias fundamentales (matemáticas, lenguaje, ciencias y bilingüismo). Esta se basará en un Sistema de Diagnóstico Continuo desde la básica primaria que permitirá el uso de materiales pedagógicos adaptados a las necesidades reales de cada sede, acompañado de

13

Teniendo en cuenta los resultados de la gestión 2025, ¿Qué acciones de seguimiento o de acompañamiento a los EE Oficiales adelantará la ETC en el marco del Plan de Apoyo al Mejoramiento de la Calidad Educativa -PAM-? \*

Para el ciclo 2026, la ETC transformará el acompañamiento tradicional en una Asistencia Técnica Situada, enfocada en cerrar las brechas identificadas en 2025 a través de las siguientes líneas de acción:

1. Asesoría y capacitación en la fundamentación de cada uno de los componentes del Proyecto Educativo comunicatorio
2. Realización de jornadas de acompañamiento a los equipos de gestión institucionales para la revisión y ajuste de cada uno de los componentes del proyecto educativo.
3. Seguimiento a los avances del proceso de resignificación de cada Institución educativa.
4. Realización de jornadas de análisis de los resultados y retroalimentar a estudiantes y docentes, identificando fortalezas y aspectos a mejorar.
5. Acompañar a las instituciones educativas a la promoción de los programas de articulación a los estudiantes y padres de familia del grado noveno

14

¿Cuántos Establecimientos Educativos no oficiales se encuentran clasificados en régimen controlado para la vigencia 2026? Indique las razones. \*

Solo una Institución educativa se encuentra en el régimen controlado, por falsedad en el reporte de la información anexa a la autoevaluación.

15

¿Qué tipo de acompañamiento se ha previsto en el POAIV 2026 para que los EE no oficiales clasificados en Régimen Controlado, abandonen esta clasificación? \*

El acompañamiento se centrará en una Asistencia Técnica Integral que combine el monitoreo riguroso del reporte en la plataforma EVI con visitas de verificación in situ. Se priorizará el apoyo en la reestructuración del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), asegurando que las acciones allí consignadas ataquen directamente las causas (académicas, administrativas o legales) que

16

Teniendo en cuenta los resultados del análisis realizado al sector educativo de la ETC ¿Qué estrategias de apoyo a la optimización y uso significativo del tiempo escolar se adelantarán durante la vigencia 2026? \*

Para la vigencia 2026, la ETC priorizará la transformación del tiempo escolar en tiempo de aprendizaje efectivo. Se adelantará un proceso de alistamiento técnico para la expansión gradual de la Jornada Única, garantizando que el incremento horario esté respaldado por condiciones de infraestructura y alimentación escolar. Paralelamente, se brindará asistencia técnica para la implementación de Centros de Interés que actúen como motores de motivación y refuerzo

#### **BLOQUE 4. Gestión Directiva y Estratégica de los EE:**

17

¿Cuál fue el nivel de cumplimiento que registró la ETC en materia de rendición de cuentas en la vigencia 2025 por parte de los EE Oficiales? Justifique su respuesta. \*

Durante la vigencia 2025, la Entidad Territorial Certificada (ETC) registró un nivel de cumplimiento del 100% por parte de los Establecimientos Educativos (EE) Oficiales en materia de rendición de cuentas. Este resultado se justifica bajo los siguientes criterios técnicos y administrativos:

#### A. Eficacia en el Reporte Financiero (FSE)

El 100% de las instituciones realizaron el cargue y reporte oportuno de la ejecución de los recursos de los Fondos de Servicios Educativos (FSE). El área Administrativa y Financiera validó que los gastos ejecutados (incluyendo recursos de Gratuidad SGP) estuvieran alineados con los Planes Anuales de Adquisiciones y debidamente soportados, garantizando la transparencia en el manejo del erario público.

#### B. Institucionalización de Audiencias Públicas

Se verificó que la totalidad de los Rectores y Directivos Docentes lideraron sus respectivas Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas ante la comunidad educativa (padres, estudiantes y entes de control). En estos espacios no solo se reportó la gestión financiera, sino también los avances pedagógicos y los resultados institucionales, cumpliendo con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014 (Transparencia y Acceso a la Información).

#### C. Acompañamiento y Seguimiento de la ETC

Este cumplimiento absoluto fue producto de una estrategia de Asistencia Técnica Preventiva liderada por las áreas de Planeación y Administrativa, que incluyó:

Cronograma Unificado: Establecimiento de fechas de corte claras para el reporte de novedades.

Plataformas de Información: Uso efectivo de herramientas digitales para el cargue de evidencias, permitiendo un monitoreo en tiempo real por parte de la Secretaría.

Mesas de Subsanación: Identificación temprana de posibles rezagos en algunos EE, permitiendo cierres administrativos exitosos antes de finalizar la vigencia.

18

¿Qué acciones correctivas emprendió la ETC con relación a los EE Oficiales que no cumplieron el deber legal de rendir cuentas durante la vigencia 2025 o demostraron deficiencias en la gestión realizada? \*

Dado que el cumplimiento del deber legal de rendir cuentas fue del 100%, no se hizo necesaria la apertura de procesos disciplinarios por incumplimiento. No obstante, para los establecimientos que demostraron deficiencias en la calidad de la gestión o inconsistencias en los soportes financieros, la ETC emprendió acciones de seguimiento y control administrativo, consistentes en la suscripción de planes de mejoramiento específicos y auditorías preventivas a los Fondos de Servicios Educativos,

19

¿Cuáles EE Oficiales han sido priorizados en el POAIV 2026 atendiendo las situaciones presuntamente irregulares que se identificaron en los informes de rendición de cuentas o en

las quejas recibidas en años anteriores? Señale las razones. \*

No fue necesario ya que todos realizaron la rendición de cuentas.

20

¿En la vigencia 2025 la Secretaría de Educación documentó el trámite de las quejas y denuncias formuladas por la comunidad educativa ante la ETC, ante el MEN y/o ante los Organismos de Control, en contra de los EE? ¿Se ha dado respuesta oportuna y de fondo a estos requerimientos? Detalle la información. \*

Durante la vigencia 2025, la Secretaría de Educación documentó de manera organizada/ sistemática el trámite de las quejas y denuncias formuladas por la comunidad educativa, así como aquellas remitidas por el Ministerio de Educación Nacional y en ciertas ocasiones por las entidades de control.

El proceso se desarrolló conforme a los lineamientos establecidos para la gestión de PQRS registrados en el Sistema de Atención al Ciudadano- SAC, garantizando el registro, seguimiento y trazabilidad de cada caso.

En los casos que requirieron mayor análisis o intervención interinstitucional, se informó

21

¿Cómo se clasificaron las quejas tramitadas durante el año 2025 y cuáles son las más recurrentes? \*

De acuerdo con el análisis realizado, las quejas más recurrentes correspondieron a situaciones de convivencia escolar y aspectos académicos, especialmente aquellas relacionadas con manejo de conflictos entre estudiantes 60%, prácticas pedagógicas y procesos de evaluación 30%. En menor proporción, otros tipos de quejas tales como: infraestructura, administrativas, casos familiares 10%

22

¿Qué estrategias de mejora implementará la ETC en el año 2026 para prevenir o disminuir las situaciones que originaron las quejas más recurrentes? \*

Para la vigencia 2026, la Entidad Territorial Certificada (ETC) implementará un conjunto de estrategias orientadas a prevenir y disminuir las situaciones que dieron origen a las quejas más recurrentes, especialmente en los ámbitos de convivencia escolar y procesos académicos. Estas acciones estarán enfocadas en el fortalecimiento institucional, el acompañamiento pedagógico y la promoción de entornos educativos seguros y de calidad de la siguiente manera.

- Desarrollar jornadas de formación dirigidas a directivos docentes, docentes y estudiantes en temas como resolución pacífica de conflictos, educación emocional y prevención del acoso escolar. Asimismo, se promoverá la activación y funcionamiento efectivo de los comités de convivencia escolar.
- Realizar visitas periódicas de seguimiento y acompañamiento a los establecimientos educativos, priorizando aquellos con mayor recurrencia de quejas.
- Continuar abriendo espacios de formación sobre el cumplimiento de la normativa vigente, tanto para instituciones oficiales como no oficiales, con el fin de reducir inconsistencias en los procesos

23

¿Qué actividades de depuración, verificación y control sobre los registros realizados por los EE en los sistemas de información -DUE, EVI, SIMAT, SIET, SIFSE, C600- ejecutó la entidad territorial durante la vigencia 2025? Para 2026, ¿Qué acciones planea adelantar? \*

Esta es una de las preguntas más críticas para el área de Planeación y Sistemas de Información, ya que la calidad del dato determina los recursos que el Ministerio de Educación (MEN) le gira a la ETC. Para responder con rigor técnico, debemos separar lo ejecutado en 2025 de lo proyectado para 2026, usando un lenguaje de Auditoría de Datos.

Cada vez, busca garantizar la transparencia, calidad y confiabilidad de la información educativa, fortaleciendo la toma de decisiones y el seguimiento a la gestión del sector educativo en la entidad territorial.

Entre las actividades de Depuración, Verificación y Control de Sistemas de Información La ETC ha consolidado una estrategia de Gobernanza de Datos para garantizar que la información reportada por los Establecimientos Educativos (EE) sea veraz, oportuna y coherente entre las diferentes plataformas.

Durante el año 2025, se adelantaron las siguientes acciones de control sobre los sistemas de información:

**Auditorías de Matrícula (SIMAT):** Se realizaron cruces de bases de datos para identificar "estudiantes fantasmas", duplicados o inconsistencias en documentos de identidad. Se ejecutaron jornadas de búsqueda activa para depurar registros de deserción no reportados.

**Sincronización DUE - SIMAT:** Verificación de que las sedes y niveles habilitados en el Directorio Unificado de Establecimientos (DUE) coincidan exactamente con la oferta cargada en SIMAT.

**Validación de Estados Financieros (SIFSE):** Seguimiento mensual al cargue de la ejecución presupuestal de los Fondos de Servicios Educativos, realizando mesas de subsanación con los pagadores para evitar rezagos en el reporte al MEN.

**Control de Evaluación Institucional (EVI):** Asistencia técnica para asegurar que el 100% de los EE cargaran su autoevaluación, requisito indispensable para la clasificación de régimen en colegios no oficiales.

**Cargue de Educación para el Trabajo (SIET) y C600:** Verificación de la consistencia en el reporte de la educación técnica y el censo de instituciones educativas y matrícula (C600) ante el DANE.

Para el 2026, la ETC pasará de un control correctivo a uno preventivo y automatizado:

**Ciclos de Auditoría Interna "In Situ":** Visitas aleatorias a los EE para contrastar el registro digital (SIMAT) con la asistencia real en los salones de clase (verificación de cobertura efectiva).

**Capacitación en Integridad del Dato:** Talleres para secretarios y directivos sobre la importancia del reporte oportuno en el SIET y SIFSE, enfatizando en que la mala calidad del dato afecta directamente el giro de recursos.

**Implementación de Tableros de Control:** Creación de alertas tempranas que detecten automáticamente si un EE no ha actualizado información en EVI o C600 antes de los cierres nacionales.

Realice un balance de las actividades de seguimiento y control al cumplimiento de la jornada laboral y ausentismo **injustificado** que realizó la ETC en el año 2025 con relación a la planta de personal docente y directivo docente asignada a los EE Oficiales. Con base en los

resultados derivados de estas actividades indique ¿Qué acciones de verificación y control adelantará durante el año 2026? \*

Después de hacer el análisis y seguimiento al cumplimiento de la jornada laboral del año 2025 de los docentes y directivos docentes la entidad territorial certificada, reporta que no hubo ausentismo injustificado .

Basado en los reportes arrojados por el sistema de información humano se evidencia que en los meses de agosto y septiembre existe un alto porcentaje de ausentismo laboral por enfermedad general correspondiente a 45 docentes con una representación del 100%, lo que indica una cobertura media de ausentismo que nos indica que el nivel de inasistencia es manejable y se cubre de acuerdo a los días con horas extras o licencia para evitar que se afecte el proceso de aprendizaje de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

El ausentismo por maternidad fue relativamente bajo, y no afecto el proceso de aprendizaje dado que el docente fue reemplazado inmediatamente.

Los ausentismo por accidente laboral también son cubiertos de acuerdo a los días o meses por horas extras o licencias.

El alto índice de ausentismo de los 119 docentes que se observa en el mes octubre. Corresponde a la participación de los docentes y directivos docentes en los juegos y el encuentro cultural folclórico del magisterio Colombiano, que no afecta el proceso de enseñanza aprendizaje de los niños(as), adolescentes y jóvenes, dado que se realiza en la semana de receso estudiantil.

Para este año 2026, como prevención para disminuir el ausentismo laboral se implementará:

- Sensibilización y socialización al cumplimiento de la jornada laboral: establecer y comunicar normas claras sobre permisos, vacaciones y justificación de inasistencias desde el proceso de

25

¿Qué actividades de seguimiento y control adelantó la ETC para verificar la debida y oportuna conformación de las instancias de gobierno escolar en los EE durante 2025? En 2026, ¿Qué acciones tiene previsto adelantar? \*

Durante la vigencia 2025, la Entidad Territorial Certificada (ETC) adelantó diversas actividades de seguimiento y control orientadas a verificar la debida y oportuna conformación de las instancias de gobierno escolar en los Establecimientos Educativos (EE), en cumplimiento de la normatividad vigente. Entre las principales acciones se destacan.

#### Acciones 2025

- Se solicitó a los EE la remisión de actas de conformación y elección de los órganos del gobierno escolar (Consejo Directivo, Consejo Académico, Personero Estudiantil, Consejo de Padres, Contralor y defensor estudiantil), verificando su legalidad y cumplimiento de fechas.
- Control al cumplimiento de los tiempos establecidos para la elección y conformación de las instancias, especialmente al inicio del calendario escolar.
- Dentro de las actividades de inspección y vigilancia, se efectuaron visitas a algunas instituciones educativas para constatar la existencia y operatividad de estas instancias.
- Al finalizar las elecciones, cada I.E debe enviar listado de los elegidos a la secretaria de educación

#### Acciones 2026

Para la vigencia 2026, la ETC proyecta fortalecer estos procesos mediante las siguientes acciones:

- Generar recordatorios institucionales sobre fechas clave para la conformación de las instancias, evitando retrasos.
- verificar la conformación, sino también el desarrollo efectivo de reuniones y toma de decisiones de los órganos del gobierno escolar.

Estas acciones permitirán consolidar procesos más eficientes de seguimiento y control, garantizando la participación democrática de la comunidad educativa y el adecuado funcionamiento del gobierno escolar en los establecimientos educativos.

Para la vigencia 2026, no se considera necesario implementar un seguimiento estricto a la conformación de las instancias de gobierno escolar, en razón a que los directivos docentes cuentan

## **BLOQUE 5. Convivencia Escolar:**

26

¿Qué resultados tuvieron las acciones de seguimiento a los mecanismos de activación de las rutas de atención a las situaciones de convivencia escolar Tipo I, Tipo II y Tipo III en los EE implementadas durante la vigencia 2025 y cuáles ha previsto adelantar durante el año 2026?

\*

Durante la vigencia 2025, la Entidad Territorial Certificada desarrolló acciones de seguimiento a la activación de las rutas de atención para situaciones de convivencia escolar Tipo I, II y III en las I.E, obteniendo los siguientes resultados:

#### Acciones 2025

- Se evidenció un mejoramiento en la activación de las rutas de atención, especialmente en situaciones Tipo I y II, gracias al fortalecimiento de los comités de convivencia escolar.
- Los directivos docentes demostraron mayor apropiación de los procedimientos establecidos para cada tipo de situación.
- En los casos Tipo III, se logró una adecuada coordinación con entidades como salud, ICBF y autoridades competentes, garantizando la atención integral de los estudiantes.
- Se debe trabajar más en los registros de los casos en el SIUCE y en el seguimiento de las actuaciones.

#### Acciones previstas para 2026

Para la vigencia 2026, la ETC tiene previsto adelantar acciones de seguimiento más flexibles, teniendo en cuenta que las I.E, cuentan con mayor claridad en la implementación de las rutas.

Entre ellas se destacan.

- Brindar acompañamiento a los EE que presenten mayores dificultades o reportes recurrentes en convivencia escolar.
- Aprovechar las características del territorio que facilitan el control.

27

¿Qué acciones de verificación adelantó la ETC en 2025 sobre los reportes de las situaciones Tipo II y Tipo III en el SIUCE? ¿Qué resultados obtuvieron? Con base en lo anterior, ¿Qué estrategias implementará en el 2026? \*

#### Resultados obtenidos:

- Se evidenció un leve avance en la consistencia y completitud de los reportes en el SIUCE.
- Disminución los errores en la tipificación de las situaciones Tipo II y Tipo III.
- Se observó mayor cumplimiento en los tiempos establecidos para el registro de las situaciones.

#### Estrategias para 2026

Para la vigencia 2026, la ETC implementará estrategias orientadas al seguimiento estratégico y fortalecimiento de capacidades, teniendo en cuenta el nivel de apropiación alcanzado por las I.E:

- Se realizarán monitoreos focalizados en las I.E que presenten inconsistencias o baja calidad en los reportes.
- Acompañamiento a las instituciones que lo requieran, priorizando aquellas con dificultades en el uso del SIUCE.
- Incentivar el adecuado registro de las actuaciones y seguimientos realizados a cada caso.
- Continuar fortaleciendo la coordinación con entidades externas para la atención integral de los casos más complejos.
- Seguir apoyando a las IE no oficiales en cuanto a los procesos y cargue al SIUCE

28

En el año 2025, ¿Qué resultados se obtuvieron en el acompañamiento realizado por la ETC a los EE en materia de revisión, ajuste normativo y actualización de los manuales de

convivencia? Para 2026, ¿Qué estrategia adelantarán para garantizar que todos los EE se encuentren al día en este tema? \*

Durante la vigencia 2025, en el departamento se logró que todas las I.E actualizaran sus manuales de convivencia conforme a la normatividad vigente, incorporando enfoques de derechos, inclusión y rutas de atención, con mayor claridad en los procedimientos, participación de la comunidad educativa y disminución de inconsistencias normativas.

Para el año 2026, se debe continuar con la actualización e implementación de estrategias de seguimiento flexible, basadas en una verificación general y un acompañamiento focalizado a las instituciones educativas que lo requieran, sin descuidar el seguimiento a las demás. Asimismo, se fortalecerá la socialización de lineamientos actualizados, con el fin de garantizar que todos los

29

En 2025, ¿Qué acciones adelantó la ETC para verificar la conformación y el debido funcionamiento de los Comités de Convivencia Escolar? ¿Qué actuaciones tiene previstas para la vigencia 2026 sobre este tema? \*

Durante la vigencia 2025, desde la secretaría de educación (Área de Inspección y Vigilancia) se adelantaron acciones de verificación orientadas a garantizar la conformación y el adecuado funcionamiento de los Comités de Convivencia Escolar en las I.E. Entre ellas se destacan la revisión de actas de conformación y funcionamiento, el seguimiento a los cronogramas institucionales, la verificación de registros de reuniones y actuaciones, así como la asistencia técnica brindada a directivos y docentes sobre el cumplimiento de sus funciones. De igual forma, se realizaron visitas de seguimiento y se emitieron requerimientos en los casos donde se identificaron inconsistencias o incumplimientos.

Como resultado, se evidenció un adecuado nivel de conformación de los comités, mayor claridad en sus funciones y una mejora en la activación de las rutas de atención a situaciones de convivencia escolar.

Para la vigencia 2026, en nuestra ETC, se tiene previsto continuar con un enfoque de seguimiento

## **BLOQUE 6. CONFORMACIÓN DEL ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA:**

30

¿Con qué cargos esta conformada la oficina de Inspección y Vigilancia en su entidad?

Director

- Jefe de área
- Profesional Especializado
- Profesional Universitario
- Técnico
- Asistencial
- Directivo Docente (Supervisor y/o Director de Núcleo)

31

¿Cuántas personas conforman el area de inpección y vigilancia en su entidad? Detalle por cargo

Cuenta con 4 personas



Este contenido lo creó el propietario del formulario. Los datos que envíes se enviarán al propietario del formulario. Microsoft no es responsable de las prácticas de privacidad o seguridad de sus clientes, incluidas las que adopte el propietario de este formulario. Nunca des tu contraseña.

**Microsoft Forms** | Encuestas, cuestionarios y sondeos con tecnología de inteligencia artificial [Crear mi propio formulario](#)

[Privacidad y cookies](#) | [Términos de uso](#)